

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2.003

139/03

Expte. N° 14.046/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Carlos Mario Cuevas, solicitando la incorporación de la Ing. Alicia Graciela Cid, en carácter de adscripta en la cátedra **Fundamentos de Biotecnología** de la carrera de Ingeniería Química del Plan de Estudio 1.999, en el período 24 de marzo al 12 de diciembre de 2.003; teniendo en cuenta que la Escuela respectiva ha considerado el Plan de Trabajo presentado por el docente a cargo de la cátedra; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 50/03 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 9 de Abril de 2.003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201-95 de esta Facultad, por el lapso 24 de Marzo al 12 de Diciembre 2.003, la siguiente adscripción:

1) Cátedra : FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGIA - Plan de Estudio 1.999

Adscripta : Ing. Alicia Graciela CID - D.N.I. N° 26. 627. 478

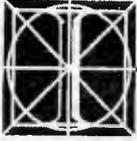
Cargo : Auxiliar Adscripta de 1ra. Categoría

Período : 24/03/03 al 12/12/03

ARTICULO 2°.- Aprobar el PLAN DE TRABAJO presentado por el Dr. Carlos Mario CUEVAS a cargo de la cátedra "Fundamentos de Biotecnología" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de **Ingeniería Química**, cuyo original obra en el presente expediente y que a continuación se detalla:

PLAN DE TRABAJO

- A. Colaboración en el dictado de Trabajos Prácticos.
B. Desarrollo de un Trabajo Práctico con empleo de enzimas inmovilizadas.
1. Estudio y selección de sistemas enzimáticos aptos para su uso en procesos con enzimas in - movilizadas.
 2. Determinación de las condiciones experimentales apropiadas.
 3. Elaboración de la propuesta del Trabajo final.
 4. Informe final. Discusión de resultados obtenidos y sugerencias.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

139/03

Expte. N° 14.046/03

Cronograma de actividades

M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A									
B1		B2		B3		B4			

Aclaración: La fecha de inicio de la adscripción corresponde al inicio de las actividades prácticas de la materia.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente, una vez cumplido con los requisitos establecidos en las cláusulas 5 a 5.6 del Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Química, al Dr. Carlos Mario CUEVAS, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


 Ing. DIRECTOR RAUL CASADO
 SECRETARIO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA